

El Evangelio

San Marcos 7:24–37



Santo Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo según San Marcos
¡Gloria a ti, Cristo Señor!

Se dirigió Jesús a la región de Tiro. Entró en una casa, sin querer que nadie lo supiera; pero no pudo esconderse. Pronto supo de él la madre de una muchacha que tenía un espíritu impuro, la cual fue y se arrodilló a los pies de Jesús. La mujer no era judía, sino originaria de Sirofenicia. Fue, pues, y rogó a Jesús que expulsara de su hija al demonio. Pero Jesús le dijo: —Deja que los hijos coman primero, porque no está bien quitarles el pan a los hijos y dárselo a los perros.

Ella le respondió: —Pero, Señor, hasta los perros comen debajo de la mesa las migajas que dejan caer los hijos.

Jesús le dijo: —Por haber hablado así, vete tranquila. El demonio ya ha salido de tu hija.

Cuando la mujer llegó a su casa, encontró a la niña en la cama; el demonio ya había salido de ella.

Jesús volvió a salir de la región de Tiro y, pasando por Sidón, llegó al Lago de Galilea, en pleno territorio de Decápolis. Allí le llevaron un sordo y tartamudo, y le pidieron que pusiera su mano sobre él. Jesús se lo llevó a un lado, aparte de la gente, le metió los dedos en los oídos y con saliva le tocó la lengua. Luego, mirando al cielo, suspiró y dijo al hombre: «¡Efatá!» (es decir: «¡Ábretel!»)

Al momento, los oídos del sordo se abrieron, y se le desató la lengua y pudo hablar bien. Jesús les mandó que no se lo dijeran a nadie; pero cuanto más se lo mandaba, tanto más lo contaban. Llenos de admiración, decían: «¡Todo lo hace bien. ¡Hasta puede hacer que los sordos oigan y que los mudos hablen!»

El Evangelio del Señor.

Te alabamos, Cristo Señor.

Leccionario Dominical, creado por el Ministerio Latino/Hispano de la Iglesia Episcopal (212-716-6073 • P.O. Box 512164, Los Angeles, CA 90051 • www.episcopalchurch.org/latino). Los textos bíblicos son tomados de la Biblia *Dios habla hoy*, Tercera edición, © Sociedades Bíblicas Unidas, 1966, 1970, 1979, 1983, 1996. Usado con permiso. Las colectas y los salmos son tomados de *El Libro de Oración Común*, propiedad literaria de ©The Church Pension Fund, 1982. Usado con permiso. Leccionario Común Revisado ©1992 Consulta Sobre Textos Comunes. Usado con permiso.

Puede mandar sus comentarios, preguntas, o informes acerca de errores a J. Ted Blakley (M.Div., Ph.D.) en jtedblakley@gmail.com.



Leccionario Dominical

Año B • Propio 18 • Complementarias

Isaías 35:4–7a

Salmo 146

Santiago 2:1–10, (11–13), 14–17

San Marcos 7:24–37

La Colecta

Concede, oh Señor, que confiemos en ti de todo corazón; porque, así como tú siempre resistes a los soberbios que confían en su propia fortaleza, de la misma manera jamás abandonas a aquéllos que se glorían en tu misericordia; por Jesucristo nuestro Señor, que vive y reina contigo y el Espíritu Santo, un solo Dios, ahora y por siempre. **Amén.**

Primera Lectura

Isaías 35:4–7a

Lectura del Libro de Isaías

Digan a los tímidos:

«¡Ánimo, no tengan miedo!

¡Aquí está su Dios para salvarlos,

y a sus enemigos los castigará como merecen!»

Entonces los ciegos verán

y los sordos oirán;

los lisiados saltarán como venados

y los mudos gritarán.

En el desierto, tierra seca,

brotará el agua a torrentes.

El desierto será un lago,

la tierra seca se llenará de manantiales.

Palabra del Señor.

Demos gracias a Dios.

Salmo 146

Lauda, anima mea

- 1 ¡Aleluya! Alaba, alma mía, al Señor; *
alabaré al Señor mientras viva;
cantaré alabanzas a mi Dios mientras exista.
- 2 No confíes en los príncipes, ni en ningún hijo de Adán, *
porque no hay en ellos seguridad.
- 3 Al exhalar el espíritu, vuelven al polvo, *
y en ese día perecen todos sus planes.
- 4 ¡Dichosos aquéllos cuya ayuda es el Dios de Jacob, *
cuya esperanza está en el Señor su Dios!
- 5 El cual hizo los cielos y la tierra, el mar, y cuanto en ellos hay, *
que guarda su promesa para siempre;
- 6 Que hace justicia a los oprimidos, *
y da pan a los hambrientos.
- 7 El Señor liberta a los cautivos; el Señor abre los ojos a los ciegos; *
el Señor levanta a los caídos;
- 8 El Señor ama a los justos; el Señor protege a los forasteros; *
sostiene al huérfano y a la viuda,
pero trastorna el camino de los malvados.
- 9 Reinará el Señor para siempre, *
tu Dios, oh Sión, de generación en generación. ¡Aleluya!

La Epístola

Santiago 2:1–10, (11–13), 14–17

Lectura de la Carta de Santiago

Ustedes, hermanos míos, que creen en nuestro glorioso Señor Jesucristo, no deben hacer discriminaciones entre una persona y otra. ²Supongamos que ustedes están reunidos, y llega un rico con anillos de oro y ropa lujosa, y lo atienden bien y le dicen: «Siéntate aquí, en un buen lugar», y al mismo tiempo llega un pobre vestido con ropa vieja, y a éste le dicen: «Tú quédate allá de pie, o siéntate en el suelo»; entonces están haciendo discriminaciones y juzgando con mala intención.

Queridos hermanos míos, oigan esto: Dios ha escogido a los que en este mundo son pobres, para que sean ricos en fe y para que reciban como herencia el reino que él ha prometido a los que lo aman; ustedes, en cambio, los humillan. ¿Acaso no son los ricos quienes los explotan a ustedes, y quienes a rastras los llevan ante las autoridades? ¿No son ellos quienes hablan mal del precioso nombre que fue invocado sobre ustedes?

Ustedes hacen bien si de veras cumplen la ley suprema, tal como dice la Escritura: «Ama a tu prójimo como a ti mismo.» Pero si hacen discriminaciones entre una persona y otra, cometen pecado y son culpables ante la ley de Dios. Porque si una persona obedece toda la ley, pero falla en un solo mandato, resulta culpable frente a todos los mandatos de la ley.

Pues el mismo Dios que dijo: «No cometas adulterio», dijo también: «No mates.» Así que, si uno no comete adulterio, pero mata, ya ha violado la ley. Ustedes deben hablar y portarse como quienes van a ser juzgados por la ley que nos trae libertad. Pues los que no han tenido compasión de otros, sin compasión serán también juzgados, pero los que han tenido compasión saldrán victoriosos en la hora del juicio.

Hermanos míos, ¿de qué le sirve a uno decir que tiene fe, si sus hechos no lo demuestran? ¿Podrá acaso salvarlo esa fe? Supongamos que a un hermano o a una hermana les falta la ropa y la comida necesarias para el día; si uno de ustedes les dice: «Que les vaya bien; abríguense y coman todo lo que quieran», pero no les da lo que su cuerpo necesita, ¿de qué les sirve? Así pasa con la fe: por sí sola, es decir, si no se demuestra con hechos, es una cosa muerta.

Palabra del Señor.

Demos gracias a Dios.